

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Regional Santander Dirección Regional



Bucaramanga, Marzo de 2020

Señores

ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS HABILITADAS EN EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DE PRIMERA INFANCIA

Ciudad

Asunto: Invitación a Manifestar Interés Municipios: Floridablanca y Otros/ Centro Zonal Bucaramanga Sur/ 2.364 cupos

Cordial saludo,

En el marco de la Politica de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en aplicación de lo establecido en el Manual de Contratación vigente, y teniendo en cuenta que se encuentra habilitado(a) en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia conformado mediante la Resolución No. 11974 del 30 de diciembre de 2019, la Dirección Regional Santander se permite realizar invitación a manifestar interés, para "Prestar los servicios para la atención a la primera infancia en los Hogares Comunitarios de Bienestar HCB y Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad comunitaria y el servicio HCB Familia Mujer e Infancia – FAMI, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre", en el departamento de Santander, municipio de Floridablanca, Betulia, Tona, Zapatoca y Vetas, a través de la suscripción de contrato de aporte bajo los siguientes términos:

- Lugar de Ejecución: Municipios de Floridablanca, Betulia, Tona, Zapatoca y Vetas Departamento de Santander
- Tiempo de Ejecución: hasta el 30 de noviembre de 2020, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio por las partes.
- Valor aporte ICBF: TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS MCTE (\$3.533.177.128=)
- Número de cupos/UDS: 2.364 cupos en 194 UDS

SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
HCB FAMI	15	210	FLORIDABLANCA
HCB FAMI	1	14	BETULIA
HCB FAMI	2	28	TONA
НСВ	142	1.704	FLORIDABLANCA







- n A n



## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## Regional Santander Dirección Regional



НСВ	3	36	BETULIA
НСВ	7	84	TONA
НСВ	7	84	ZAPATOCA
HCB AGRUPADOS	2	24	VETAS
HCB AGRUPADOS	12	144	FORIDABLANCA
HCB AGRUPADOS	3	36	BETULIA

Con el ánimo que tenga conocimiento del alcance y detalle técnico de los servicios que el ICBF pretende contratar, se remite en medio magnético Estudios Previos, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia v5, los Manuales Operativos Misionales y Formatos, los Procedimientos, las Guías y los Instrumentos, así como, el Manual de Imagen Corporativa.

Si resulta de su interés ejecutar el futuro contrato, por favor manifestarlo por escrito dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, diligenciando el Anexo Nº.1 Manifestación de Interés, que se remite con el presente comunicado, a través del correo electrónico invitacionpisantander@icbf.gov.co

Nota: La Dirección Regional informa que, en desarrollo del procedimiento administrativo para selección de contratistas habilitados en el Banco Nacional de Oferentes, procederá a restar de la capacidad operativa de la EAS, la sumatoria de los contratos de aporte que se encuentren vigentes. Lo anterior, con el propósito de identificar si la EAS puede celebrar el presente contrato de aporte.

De tal manera que, si la Dirección Regional evidencia que la EAS que manifestó interés no cuenta con la capacidad operativa requerida, procederá a excluirla del procedimiento administrativo para selección; sin embargo, si se encuentra que se suscribió el contrato de aporte pese a esta situación, la Dirección Regional procederá a adelantar el trámite de terminación del mismo.

La respuesta de interés a esta invitación y los documentos que se produzcan en el desarrollo de la misma, no implican un compromiso contractual para el ICBF y, por tanto, no crean obligaciones para la entidad de suscribir contrato alguno

Atentamente,

MARTHA PATRICIA TORRES PINZÓN

Directora Regional Regional Santander

Aprobó Martha Patricia Torres Pinzón - Directora Regional - Regional Santander

Edilma Pinto Gómez – Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica - Regional Santander Revisó:

Alexandra Acelas - Contratista Dirección Regional - Regional Santander

Magally Tarazona- Contratista Dirección Regional - Regional Santander

Proyecto Beisy Yaneth Velandia Villamizar – Contratista Grupo de Asistencia Técnica - Regional Santander D

www.icbf.gov.co

@ @victricoton biacficial